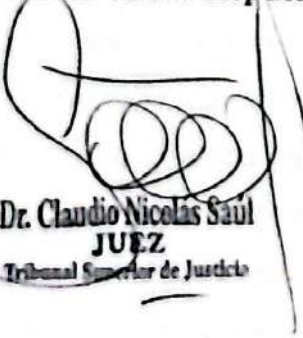


ACUERDO N° 82

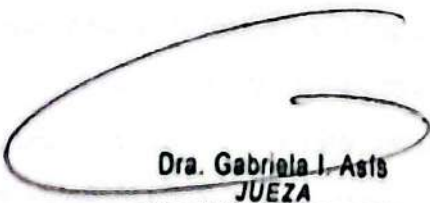
En la Ciudad de La Rioja, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia; bajo la presidencia del Dr. Claudio José Ana, con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: EXPTE. N° 58.495 – LETRA: “D” – AÑO: 2.025 - CARATULADO: “DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CAPACITACION JUDICIAL SOLICITA APROBACION “MANUAL BASICO PARA LOS AGENTES DE LA SECRETARIA CIVIL DEL T.S.J.”: Y CONSIDERANDO: I) Que la Señora Directora de la Escuela de Capacitación Judicial, dependiente de este Tribunal Superior de Justicia, Dra. Paola Bordón, eleva para conocimiento de este Alto Cuerpo y su posterior aprobación material complementario al ciclo de Capacitación Interna del Personal de la Secretaría Civil Eje Permanente de capacitación del Año Académico 2024, denominado “MANUAL BÁSICO PARA LOS AGENTES DE LA SECRETARÍA CIVIL DEL TSJ”.- II) Que, en ese sentido, agrega que dicho manual fue confeccionado sobre la base de apuntes básicos utilizados para el dictado de las correspondientes clases relativas al referido curso. Manifiesta que dicho manual fue elaborado por la Dra. Luciana J. Oviedo, Secretaria Civil, Comercial y de Minas del TSJ, docente del cuerpo interno de la escuela de capacitación judicial, para generar a favor de los agentes de la secretaría de mención, encargada del trámite del Recurso de Casación Civil (Tribunal Superior de Justicia), una herramienta efectiva para el estudio y consulta interna de las funciones y labores que en forma diaria se ejecutan.- III) Que es de suma importancia destacar los valiosos aportes y productos finales confeccionados por los propios cuerpos docentes internos de esta Escuela de Capacitación Judicial.- IV) Que, en los Ejes Permanentes del Año Académico 2024, estos cuerpos docentes no solo se dedicaron a capacitar a sus propios equipos técnicos jurisdiccionales administrativos, sino que lo hicieron considerando las particularidades específicas de cada área, fuero y materia, así como también las cuestiones, casos y casuística propias del trabajo diario de cada uno.- V) Que, se adjunta el manual de cita en formato original, el cual fuera elevado a esta Dirección General de Escuela Judicial,

mediante oficio de fecha 13 de febrero de 2025.- VI) Que, resulta propicio tomar conocimiento del "Manual Básico para los agentes de la Secretaría Civil del TSJ", correspondiente al período académico 2.024, presentado por la Escuela de Capacitación Judicial Dr. Joaquín V. González y en consecuencia aprobar el mismo para el transcurso del año académico de mención. Por ello, este Tribunal Superior de Justicia, en uso de facultades que le son propias; **RESUELVE:** 1º) **TOMAR CONOCIMIENTO Y APROBAR** el "Manual Básico para los agentes de la Secretaría Civil del TSJ", correspondiente al período académico 2.024, elevado por la Señora Directora de la Escuela de Capacitación Judicial "Dr. Joaquín V. González", Dra. Paola Bordón.- 2º) **APROBAR** el Manual Básico para los agentes de la Secretaría Civil del Tribunal Superior de Justicia elaborado por la Dra. Luciana J. Oviedo, Secretaria Civil, Comercial y de Minas del TSJ, docente del cuerpo interno de la escuela de capacitación judicial correspondiente al período académico 2.024, para que el mismo sea utilizado como material de consulta permanente por parte de los agentes de la Secretaría de mención.- 3º) **DISPONER** que por Secretaría Administrativa se efectúen las comunicaciones y registraciones pertinentes.- Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-


Dr. Claudio Nicolás Saúl
JUEZ
Tribunal Superior de Justicia


Dra. Ana Karina Becerra
JUEZA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. Luis Alberto M. Brizuela
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dra. Gabriela I. Asís
JUEZA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. Claudio José Ana
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. Rodrigo Gacío
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA